



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00003

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado

Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia

Fernández López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña María Ángeles García

Navarro

Doña María Giménez

Casaldueiro

Doña Inmaculada González

Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López

Morell

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 9 de Julio de 2015, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmá. Sra. Doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/MOCP-0006 MOCIÓN SOBRE APLICACIÓN MÍNIMA DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2015-2016, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, D^{ÑA}. ISABEL CASALDUERO



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López
Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Victor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Manuel Molina Boix
Don Juan José Molina
Gallardo
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz
Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler
Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Don Francisco Martín Bernabé
Pérez
Doña Encarnación Guillén
Navarro
Doña Violante Tomás Olivares
Doña María Dolores Pagán
Arce
Don Andrés Carrillo González

**JÓDAR Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PA-
GÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.**

Defiende la moción ante
el Pleno, doña Ascensión
Ludeña López, del Grupo
Parlamentario Socialista.

A continuación, la
enmienda de totalidad IX-
530, es defendida por don
Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán, del Grupo Parlamen-
tario Popular.

Seguidamente, el Sr.
Urralburu Arza, defiende la
enmienda parcial IX-542,
presentada por el Grupo
Parlamentario Podemos.

En el turno general de
intervenciones hace uso de
la palabra don Juan José
Molina Gallardo, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ludeña López,
autora de la moción, anuncia
su acuerdo con la enmienda
parcial presentada por el
Grupo Parlamentario Podemos,
cuyo texto queda incorporado
a la iniciativa.

Votada la moción en su
redacción final es aprobada
por veintidós votos a favor
(Grupos Parlamentarios So-
cialista, Podemos y Ciuda-



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez
Don Juan Hernández
Albarracín
Doña María Isabel Sánchez-
Mora Molina
Doña Noelia María Arroyo
Hernández

danos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE APLICACIÓN MÍNIMA DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2015-2016

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a que, dentro de la legalidad, aplique el mínimo desarrollo curricular de la L.O.M.C.E en nuestra Comunidad, evitando así el grave perjuicio que va a provocar tanto en la distribución de las materias, en su carga horaria y en las plantillas del profesorado en los centros educativos de secundaria el próximo curso escolar 2015-2016."

II. 91/MOCP-0014 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DÑA. VIOLANTE TOMÁS OLIVARES Y D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno, doña María Patricia Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda a la totalidad IX-529, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por la Sra. Cano Hernández.

A continuación, el Sr. Pedreño Canovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la enmienda a la totalidad IX-539, presentada por su Grupo.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. Fernández López, quien anuncia su oposición a las enmiendas de totalidad presentadas.

Votada la moción es aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar y desarrollar un Plan Regional Integral de Apoyo a la Familia."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.

Antes de la intervención de la Sra. Fernández López, la Presidenta de la Cámara recuerda el contenido del artículo 98.4 del Reglamento.

III. 9L/MOCP-0025 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G. P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defienden la moción ante el Pleno don Domingo José Segado Martínez y don Miguel Ángel López Morell, de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista y don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Al amparo del artículo 72 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda constituir una Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, con el objetivo de alcanzar una postura común de las fuerzas políticas de la Región de Murcia con representación parlamentaria, que permita mejorar la financiación, situándola al menos en la media de las Comunidades Autónomas y garantizando la cobertura de las necesidades reales de gasto de la Región."

IV. 9L/MOCP-0029 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL AUDITORIO DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

El Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante el Pleno.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de fijación del texto de la moción vuelve a intervenir el Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

Votada la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

La moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL AUDITORIO DE PUERTO LUMBRERAS

La Asamblea Regional de Murcia acuerda crea la Comisión Especial de Investigación sobre el Auditorio de Puerto Lumbreras".

En el turno de explicación de voto participan los señores Sánchez López, López Pagán y Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

La Sra. Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, solicita hacer uso de la palabra.

La Presidencia dice que el debate ya ha concluido y que no procede la intervención.

Ante la insistencia de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Sra. Presidenta de la Cámara ratifica su decisión y no le concede la palabra.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL